

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>1 de 11</i>		

Informe Anual de Gobierno Corporativo
Período 2025
AIRPAK, S.A. DE C.V.
El Salvador

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>2 de 11</i>		

I. Objetivo

Dar cumplimiento normativo al Artículo 28 de la NRP-17 comunicando mediante el presente Informe a la Superintendencia del Sistema Financiero la Gestión de Gobierno Corporativo durante el período 2025 de AirPak, S.A. de C.V.

II. Introducción.

AirPak, S.A. de C.V. es una compañía constituida de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador el día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno, que fue inscrita en el Registro de Comercio al número cinco del libro número ochocientos dieciséis del Registro de Sociedades el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno. AirPak, S.A. de C.V. es controlada por AirPak Fidelity Corp.(Aifco) En un 99.99% cuyo domicilio es de la República de Panamá.

AirPak es la empresa líder en envío y recepción de remesas en Centroamérica. Cuenta con la representación exclusiva de Western Union en la Región Centroamericana desde hace más de 30 años.

AirPak S. A. de C.V. no es miembro, ni miembro principal de un conglomerado financiero ante la Superintendencia del Sistema Financiero, pero si es miembro del conglomerado financiero a nivel Internacional de Grupo Coen cuyo miembro principal es AirPak Fidelity Corp.(Aifco).

La propiedad accionaria de AirPak S. A. de C.V. al 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

Accionistas	Acciones	% de acciones
AirPak Fidelity Corp. (AIFCO)	1,129,977	99.998%
Paolo Coen Ubilla	6	0.0005%
Renzo Anastasio Coen Ubilla	6	0.0005%
María del Rosario Ubilla de Coen	11	0.001%

III. Gestión de Accionistas

La Junta General de accionista como parte de la Gestión de Gobierno Corporativo y conforme a lo establecido en su pacto social y el Código de Gobierno Corporativo, es el órgano supremo de la sociedad.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>3 de 11</i>		

Durante el período 2025, se celebraron las siguientes sesiones ordinarias:

Número de acta	Fecha de celebración	% de participación
Acta número 29	29 de mayo de 2025	100% participación accionaria

Durante el período 2025, no se celebraron sesiones extraordinarias de Junta General de Accionistas.

IV. Gestión de Junta Directiva

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios durante el período.

La Junta Directiva es un miembro activo en la gestión de Gobierno Corporativo, sus funciones están definidas en el Código de Gobierno.

Durante el período 2025, se realizó modificaciones a la conformación de los miembros de Junta Directiva, mediante acta número 29 de Sesión de Junta General ordinaria de Accionistas fecha 29-05-2025, que se dio el siguiente cambio:

Cargo	Miembro anterior	Miembro actual
Director	Carlos Roberto Zúniga Núñez	Carlos Roberto Zúniga Núñez
Director Secretario	Claudia Yanin López Silva	Claudia Yanin López
Primer Director	David Mauricio Díaz Medrano	Eduardo Gabriel Argüello Pasos
Primer Suplente	Paul Julio Ekman	Paul Julio Ekman
Segundo Suplente	Iván Alejandro Vaca Kalthoff	Heydy de Jesús Mejía Mendoza

2. Sesiones de la Junta Directiva celebradas durante el período.

La gestión de la Junta Directiva fue documentada en las sesiones celebradas durante el período, se celebraron diez (10 sesiones, las cuales se detallan a continuación:

Ítems	Número de acta	Fecha de celebración
1	Acta número 21 Tomo IV	3 de enero 2025
2	Acta número 22 Tomo IV	28 de febrero 2025
3	Acta número 23 Tomo IV	28 de febrero 2025
4	Acta número 24 Tomo IV	30 de abril 2025
5	Acta número 25 Tomo IV	10 de julio 2025
6	Acta número 26 Tomo IV	28 de julio 2025

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>4 de 11</i>		

7	Acta número 27 Tomo IV	29 de septiembre 2025
8	Acta número 28 Tomo IV	24 de octubre 2025
9	Acta número 29 Tomo IV	30 de octubre 2025
10	Acta número 30 Tomo IV	29 de diciembre 2025

3. Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva será integrada por tres propietarios, quienes serán electos por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se designará a un Director suplente por cada Director Propietario o habrá entre uno a tres Directores Suplentes según lo considere conveniente la Junta General Ordinaria que elija la Junta Directiva, electos en iguales condiciones que los propietarios.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

Durante el período 2025, no realizaron operaciones vinculadas con miembros de la Junta Directiva a título personal.

5. Política sobre la rotación o permanencia de miembros de la Junta Directiva.

Los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, durarán en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelectos.

En caso de que por cualquier circunstancia transcurriera el plazo para el que fueron designados, sin que se pudiera reunir la Junta General Ordinaria de Accionistas para hacer la nueva elección de los miembros de la Junta Directiva, los que estén fungiendo continuarán en el desempeño de sus cargos hasta que se elijan sustitutos y los nuevamente nombrados tomen posesión de sus cargos.

6. Capacitaciones recibidas por la Junta Directiva.

La Junta Directiva recibió las siguientes capacitaciones durante el período:

Ítem	Descripción de la Capacitación	Fecha
1	El Poder de Gobierno Corporativo en la Prevención de los Riesgos LD/FT/FPADM	4 de septiembre 2025

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>5 de 11</i>		

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el Pacto Social, es atribución exclusiva de la Junta General Ordinaria de Accionistas, establecer las remuneraciones de los miembros de Junta Directiva.

V. Gestión de la Alta Gerencia

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Nombre	Cargo
Rene Guillermo Luna Carballo	Gerente General
Rene Antonio Parada	Gerente Contabilidad y Finanzas
Adonay Antonio Rafael	Gerente Comercial y de Operaciones
Mauricio Zacatares Gómez	Gerente de Cumplimiento
Melisa Liliana Soliz González	Auditor Interno
Gabriela Barahona Ramirez	Gestor de Riesgo
Monica Quintanilla Dueñas*	Oficial de Talento Humano

* Desde mayo 2025, se sustituyó el oficial de Talento Humano.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

La selección de la Alta Gerencia de Air Pak El Salvador se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos dentro de la Política de Talento Humano, la cual incluye requisitos de reclutamiento, selección de personal y contratación de personal.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Con el objetivo de identificar y controlar riesgos de Air Pak El Salvador, se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos y controles con los dueños de procesos. Como producto de estas evaluaciones, Air Pak El Salvador cuenta con controles a nivel de entidad y a nivel de actividad, los cuales se encuentran documentados con las evaluaciones del área de Auditoría Interna.

VI. Gestión de los Comités de Apoyo

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>6 de 11</i>		

1. Comité de Auditoría

a) Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Los miembros del Comité de Auditoría Interna al cierre del período 2025 se detallan a continuación:

Cargo	Miembro activos
Director de Junta Directiva	Claudia Yanin López Silva
Auditor Interno	Melisa Liliana Soliz González
Alta Gerencia	Rene Guillermo Luna
Director Externo	Ana Zolangia Pavón Calero
Director Externo	Dagoberto Arias Calvo
Director Externo	Andrea de la Fuente Levet

En sesión de Junta Directiva asentada en Acta No.25 de fecha 10 de Julio 2025, se dio de baja al señor David Mauricio Díaz Medrano, quien fungía como integrante del comité y miembro de junta directiva.

b) Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Durante el período 2025, el comité sesionó 5 veces al año, de los cuales 4 fueron sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

Ítem	Número de acta	Fecha
1	Sesión Ordinaria - número 34-2024	21 de enero 2025
2	Sesión Ordinaria - número 35-2025	24 de abril 2025
3	Sesión Ordinaria - número 36-2025	18 de julio 2025
4	Sesión Ordinaria - número 37-2025	17 de octubre 2025
5	Sesión Extraordinaria - número 38-	27 de noviembre 2025

c) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control interno de Air Pak El Salvador.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, de la Junta Directiva y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia del Sistema

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>7 de 11</i>		

Financiero y de otras instituciones fiscalizadoras, contribuyendo en la corrección o desvanecimiento.

- Informar con regularidad a la Junta Directiva del seguimiento a las observaciones de los informes listados en inciso anterior.
- Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia;
- Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en la NRP-15.
- Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal. En la contratación de los auditores externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como consultorías, en los cuales su juicio podría verse afectado y en los casos que fuere aplicable;
- Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad;
- Revisar y evaluar anualmente el Estatuto, Plan de Auditoría Interna y Reglamento de Comité de Auditoría para ser sometidos a aprobación de Junta Directiva.
- Informar de forma ordinaria a Junta Directiva, al menos de forma trimestral, sobre la gestión realizada por la Unidad de Auditoría Interna, lo cual incluya como mínimo: avance de plan anual de auditoría, informes emitidos, seguimiento a observaciones de informes de auditoría interna, externa y de la Superintendencia, sesiones de comité y demás asuntos relevantes relacionados con la actividad del área. Si fuese necesario convocar de forma extraordinaria, puede ser a solicitud de cualquiera de los miembros del comité y tener el quorum mínimo requerido para desarrollo de la sesión.
- Evaluar el diseño y la implementación de los programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta
- Evaluar la aplicación del Código de Ética, así como determinar las acciones necesarias para la divulgación y fortalecimiento de los más elevados estándares de conducta ética dentro de la empresa.
- Evaluar las prácticas de Gobierno Corporativo respecto a los mejores estándares de la materia, identificando brechas y oportunidades de mejora a fin de actualizarlas.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>8 de 11</i>		

- Ejercer las demás funciones que delegue la Junta Directiva o que le correspondan sobre la base de sus responsabilidades.

d) Temas corporativos conocidos en el período.

- Propuesta a Junta Directiva, para el nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio 2025.
- Propuesta a Junta Directiva del Plan de Auditoría Interna para el año 2026.
- Seguimiento a los planes de trabajo de Auditoría Interna.
- Seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.
- Conocimiento y recomendación de informes de auditoría interna.

2. Comité de Riesgo

a) Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

El Comité de Riesgo está conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Miembros activos
Director de Externo	Claudia Yanin López Silva
Gerente General	Rene Guillermo Luna
Gestor de Riesgo	Gabriela Barahona Ramírez
Director Externo	Ana Zolangia Pavón Calero
Director Externo	Dagoberto Arias Calvo
Director Externo	Andrea De La Fuente Levet

b) Número de sesiones en el período.

Durante el período 2025, el comité de Riesgo sesionó 5 veces al año, de los cuales 4 fueron sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

Ítem	Número de acta	Fecha
1	Sesión Ordinaria - número 26	21 de enero 2025
2	Sesión Ordinaria - número 27	24 de abril 2025
3	Sesión Ordinaria - número 28	18 de julio 2025
4	Sesión Ordinaria - número 29	17 de octubre 2025
5	Sesión Extra Ordinaria - número 30	27 de noviembre 2025

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>9 de 11</i>		

c) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Las funciones del comité están definidas el Código de Gobierno Corporativo y Reglamento del Comité las cuales se definen y se han ejecutado durante el período, detalladas a continuación:

a) Aprobar lo siguiente:

- i. Las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones.
- ii. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de las mismas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
- iii. Plan de capacitación anual propuesto por la Unidad de Riesgos.
- iv. Análisis de riesgos correspondiente a la incursión de la entidad en nuevos productos, servicios, líneas de negocios y operaciones.

b) Seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas;

c) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos, lo siguiente:

- i. Las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
- ii. Los límites de tolerancia a la exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, acordes al apetito de riesgo de ésta; y
- iii. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.

iv. Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos

- d) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas;
- e) Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la entidad; y
- f) Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos.
- g) Velar por la ejecución de programas de capacitación y actualización para la gestión de riesgos de la entidad.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>10 de 11</i>		

h) Velar porque se implemente una cultura organizativa de gestión de riesgos dentro de la entidad.

d) Temas corporativos conocidos en el período.

- Avances generales del Plan de Trabajo con cortes trimestrales.
- Estatus de planes de acción definidos en la Evaluación Integral de Riesgo emitido en el año anterior, de manera trimestral.
- Cambios en los procesos y/o nuevos procesos a documentar en toda la entidad.
- Materialización de Eventos de Riesgo por cada trimestre, y las acciones tomadas para indagar al respecto por parte de la unidad de riesgo.
- Seguimiento a la necesidad de realizar Evaluación de nuevos Productos, Canales o Servicios
- Reporte del Cumplimiento del Plan de Capacitación de manera trimestral.
- Seguimiento Indicadores de Riesgo con cortes trimestrales.
- Seguimiento a las implementaciones de nuevas normativas y Estatus de planes de acción resultado de la adecuación.
- Seguimiento a las observaciones realizadas a la unidad de riesgo por parte de Auditoría Interna y SSF durante el período.
- Informe de Evaluación Riesgo Operativo
- Informe de Evaluación Riesgo Integral
- Resultados de la Evaluación de Riesgo LAFT
- Actualizaciones realizadas a la Metodología y procesos internos de la Unidad de Riesgo.

VII. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos

1. Cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

El código de Gobierno Corporativo en su versión 5 fue actualizado en punto seis del acta de Junta Directiva número 29 celebrada el 30 de octubre de 2025.

2. Cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Durante el período 2025, no se reportaron incidencias que representara un incumplimiento a la política de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

VIII. Transparencia y Revelación de Información.

	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2025	<i>Fecha:</i> <i>Marzo 2026</i>
<i>Páginas:</i> <i>11 de 11</i>		

1. Atención de los clientes:

AirPak, S.A. de C.V., pone a disposición canales análogos y digitales de recepción de solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias con el objeto de facilitar al usuario, un seguimiento oportuno de sus gestiones.

Para la atención de solicitudes, quejas y reclamos, AirPak, S.A. de C.V. pone a disposición de sus usuarios los siguientes canales de atención:

- Contact Center 2250-8610 opción 3, de lunes a sábado en horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y domingo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. exceptuando días festivos.
- Sitio Web de la Entidad en: <https://airpak.com.sv/> donde encontrará información relacionada con los servicios y actividades de esta.
- A través del correo electrónico para sub agentes: agentessv@airpak.com
- Agencias Propias de forma presencial o telefónica en el horario de lunes a viernes en horario de las 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábado de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. exceptuando días festivos.

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

Las Junta General de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2025 acordó los siguientes puntos

- a) Aprobar la Memoria de Labores 2024,
- b) Presentación de Estados Financieros e Informe del Auditor Externo para el año 2024.
- c) Nombramiento del Auditor Externo, del Auditor Fiscal para el año 2025 y fijación de sus honorarios, así como nombramiento de los respectivos suplentes.
- d) Aplicación de Resultados.
- e) Nombramiento de la Nueva Administración

3. Otros.

Se ratifica el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Período 2025 y se informa que el Informe Anual de Gobierno Corporativo del Período 2025 fue hecho del conocimiento y aprobado por la Junta Directiva mediante Acta N°33 Tomo IV Punto N°1 del 27 de marzo de 2026.